



C I R C U L A R CSJCUC23-203

Fecha: 4 de julio de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Diligenciamiento de formularios del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial - SIERJU, segundo trimestre 2023”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De la manera más respetuosa, se recuerda a los funcionarios judiciales el diligenciamiento de los formularios del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU, con corte al 30 de junio, correspondiente al segundo trimestre del año 2023, solicitud eludida por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante circular PCSJC23-4 del 30 de enero de 2023.

Es importante tener en cuenta que la información reportada constituye en el insumo básico para la toma de decisiones, la generación de los indicadores de gestión de la Rama Judicial, el control de rendimiento de las Corporaciones y Despachos judiciales y el establecimiento de los indicadores requeridos para la calificación del factor eficiencia o rendimiento de los funcionarios de carrera, de igual forma se tendrá en cuenta para la adopción de eventuales medidas de descongestión.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

Se adjunta circular PCSJC23-4

JASS/lphh